

Ayuntamiento del 24 de Junio En la M. V. M. L. y F.
Misma Villa de Yeda, a veinte y quatro de Junio
de mil seiscientos y noventa, hallandose juntos los
S. S. Concep. Justicia, y Regim.^{to} de ella en sus sa-
las Capitulares a saver el S.^r D.ⁿ Manuel
Lopez Azcutia Abogado de los R.^{os} Consejos Al-
calde Mayor de ella p.^r S. M., D.ⁿ Juan Soriano
Rodriguez, D.ⁿ Fran.^{co} Muñoz Vicente Wainer D.ⁿ
Juan Spache, D.ⁿ Cristobal Maria Muñoz
y D.ⁿ Juan Josef Serrano Capitulares, D.ⁿ
Fernando Wainer Alguacil Mayor, y D.ⁿ Fran.^{co}
Soriano de Amaya Sindico Personero habien-
do sido convocado a toque de Campana como
en semejantes dias es de costumbre, obraron
y conferieron cosas tocantes y pertenecientes al
servicio de ambas Magestades, bien y utilidad
de esta Republica, y conferido, acordo lo sig.
La Villa de una conformidad Dixer. Fue por
q.^{to} de tpo. immemorial a esta parte, en vir-
tud de R.^{os} Provis.^{es} se alla en practica, y pose-
sion de elegir y nombrar personas q.^e viaban
y exercen las basas, y empleos de Alguacil
Mayor, y Alcaldes de la S.^{ta} Hermandad de
esta Villa en el estado de q.^e se este oy
dia de la fha, asta otro tal dia del año que fue
de noventa y uno, continuando la misma
practica, procedio a la eleccion en la forma
siguiente

La Villa de una conformidad nombró por Alguacil